



INFORME DEL COMISARIO

31 de agosto del 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador (Codificada), he revisado el estado de situación financiera de **G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados integral por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros, basado en mi revisión en calidad de Comisario.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación del sistema de control contable interno, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

En mi calidad de Comisario se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de **G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.**, así como el manejo de los correspondientes libros de actas y de accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que ameriten mención.

Las condiciones económicas del país han sufrido fuertes deterioros en los últimos dos años, lo cual ha afectado considerablemente la capacidad productiva y de generación de liquidez de los principales sectores económicos del país; entre otros aspectos debido a: la apreciación del dólar estadounidense (moneda de curso legal en el Ecuador) y la fuerte disminución en el precio internacional del barril del petróleo. A la fecha no se puede evaluar el impacto de los aspectos antes mencionados en el desarrollo normal de las operaciones de la compañía.



CPA. ING. IDRIÁN ESTRELLA SILVA

INFORME DEL COMISARIO

31 de agosto del 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.
(Continuación...)

Tal como se observa en el estado de situación financiera, resultados integrales y flujos de efectivo, y como se menciona en la Nota 1.2 a los estados financieros, la Administración de la Compañía explica que la compañía ha venido presentando pérdidas importantes en sus operaciones y operando con capitales de trabajo menores y flujos negativos, lo cual ha producido que la empresa este incurso en causal de disolución, de acuerdo a la legislación societaria vigente en el Ecuador. Esta posición se ocasiona fundamentalmente por el reconocimiento en el año 2015, con cargo a los resultados del año de un deterioro en las inversiones por USD 1.831.498, básicamente en la subsidiaria G4S Secure Solutions (Ecuador) Cía. Ltda, en la cual mantiene inversiones en un 99,99% de participación. No obstante lo anterior, el principal accionista de la empresa ha confirmado que mantendrá el apoyo financiero que esta requiera para continuar operando sin dificultad.

C.P.A. IDRIÁN ESTRELLA S.

Comisario